

**ACTA NÚMERO 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE: “ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y OTROS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LORCA”, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 14/2020.**

En la ciudad de Lorca, siendo las 9:13 horas del día 26 de enero de 2021, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), tiene lugar la sesión de este Órgano, asistiendo los siguientes miembros:

**PRESIDENTE**

D. Diego José Mateos Molina

**VOCALES**

D. Francisco Ibáñez Martínez

D. Asensio Díaz Olcina

D. José Luis Peñas Pérez

D. Francisco Javier Martínez Martínez

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Laura Giner Morante

**1. Antecedentes**

Para este Expediente 14/2020, las empresas licitadoras que han presentado ofertas en tiempo y forma son:

Nº	LICITADORES	CIF	LOCALIDAD
1	GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA S.L	B73238735	LORCA (MURCIA)
2	ACTIVA 2 HOSTESSES & EVENTS S.L	B90166273	SEVILLA
3	INCLUYE EMPLEO SOCIAL S.L	B05535661	MURCIA
4	SERLINGO SOCIAL S.L.U	B86868593	MADRID

El presupuesto máximo de licitación para los dos años iniciales de contrato es de doscientos trece mil cincuenta y uno con noventa y seis euros (213.051,96 €), I.V.A. (21%) incluido, según el siguiente detalle:

Horas/día	Horas/año	Horas/2 años	Precio/hora máximo	Total importe (21% IVA no incluido)
24,00	8.760,00	17.520,00	10,05 €	176.076,00 €

En la sesión anterior celebrada el día 26 de enero de 2021 se llevó a cabo la apertura de los sobres nº 2, las ofertas económicas son las siguientes:

Nº	LICITADORES	PRECIO/HORA	IMPORTE TOTAL (2 años)
1	GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA S.L	9,43 €	165.213,60 €
2	ACTIVA 2 HOSTESSES & EVENTS S.L	9,79 €	171.520,80 €
3	INCLUYE EMPLEO SOCIAL S.L	8,47 €	148.411,34 €
4	SERLINGO SOCIAL S.L.U	8,17 €	143.138,40 €

El tiempo de sustitución para cubrir la baja de un trabajador aportado por cada una de las empresas es el siguiente:

Nº	LICITADORES	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN
1	GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA S.L	45 minutos
2	ACTIVA 2 HOSTESSES & EVENTS S.L	45 minutos
3	INCLUYE EMPLEO SOCIAL S.L	45 minutos
4	SERLINGO SOCIAL S.L.U	45 minutos

## 2. Evaluación sobres número 2 (oferta económica)

En cuanto a las ofertas anormalmente bajas se estará a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, siguiendo los criterios del artículo 85 del RGLCAP.

Se determina que ninguna oferta es anormalmente baja.

En virtud de la cláusula 15- CRITERIOS DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN del pliego de cláusulas administrativas particulares, se establecen como criterios de adjudicación para la determinación de la mejor oferta y directamente vinculados al objeto del presente contrato los siguientes:

- 1.- Menor precio: Puntuación máxima: 90 puntos.
- 2.- Tiempo de sustitución para cubrir la baja de un trabajador: Puntuación máxima: 10 puntos.

La puntuación obtenida por cada una de las empresas es la siguiente:

Nº	LICITADORES	PRECIO /HORA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (90 puntos)	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN	PUNTUACIÓN TIEMPO DE SUSTITUCIÓN (10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA S.L	9,43 €	77,97	45 minutos	10	87,97
2	ACTIVA 2 HOSTESSES & EVENTS S.L	9,79 €	75,11	45 minutos	10	85,11
3	INCLUYE EMPLEO SOCIAL S.L	8,47 €	86,81	45 minutos	10	96,81
4	SERLINGO SOCIAL S.L.U	8,17 €	90	45 minutos	10	100

De acuerdo a los resultados obtenidos se determina que la oferta con mayor puntuación es la presentada por la empresa SERLINGO SOCIAL S.L.U, por lo tanto, siendo la oferta más ventajosa y cumpliendo con las condiciones establecidas en los Pliegos, **la Mesa de Contratación propone como adjudicataria provisional para este Expediente 14/2020, a la empresa SERLINGO SOCIAL S.L.U con una oferta económica de 8,17 €/hora (ocho con diecisiete euros), siendo el importe para los dos años de contrato de 143.138,40 € (ciento cuarenta y tres mil ciento treinta y ocho euros con cuarenta céntimos) Importes IVA no incluido.**

A continuación, se le solicitará la documentación a la empresa propuesta, necesaria para formalizar la adjudicación, el plazo para la aportación de dicha documentación será de 5 días hábiles contados desde el día siguiente a la comunicación.

Se propondrá la adjudicación al Consejo de Administración para su valoración y aprobación, cuando la documentación para la formalización del contrato haya sido conformada, se procederá con la adjudicación, se publicará en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la página web de Limusa ([www.limusa.es](http://www.limusa.es)).

Siendo las 09:16 horas, sin más asuntos que tratar por el Sr. Presidente finaliza la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Diego José Mateos Molina

Fdo. Laura Giner Morante

VOCALES:

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez

Fdo. Asensio Díaz Olcina

Fdo. José Luis Peñas Pérez

Fdo. Francisco Javier Martínez Martínez